

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL

Núm. 6.988

Madrid, 15 de Noviembre de 2007

Año 155 - Núm. 21

SUMARIO

EDITORIAL

Europa sale del embrollo: ¡la Constitución Europea ha muerto! ¡Viva el Tratado de Lisboa! 3389

CONSULTAS

286. CONCEJALES.- Entrada en vigor y contenido de la disposición adicional 9ª de la LS 8/2007, de reforma del art. 75.7 de la LRRL respecto del Registro de Intereses 3391
287. CONTRATACIÓN LOCAL.- Posibilidad de declarar desierto un concurso convocado para la contratación de un servicio municipal 3392
288. CONTRATACIÓN LOCAL. Cumplimiento.- Posibilidad de anular la adjudicación de un contrato de enajenación de bienes por incumplimiento de la obligación de prestar fianza 3393
289. CORPORACIONES LOCALES. Funcionamiento.- Imposibilidad de crear un organismo específico para la defensa de los caminos 3394
290. CORPORACIONES LOCALES. Grupos Políticos.- CONCEJALES.- Los concejales que abandonan sus grupos políticos deben quedar como no adscritos 3395
291. ENTIDADES LOCALES. Mancomunidades.- Posibilidad de que existan miembros electos con dedicación exclusiva o parcial y personal eventual en las mancomunidades 3396
292. EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IAE.- Para el ejercicio de cualquier actividad económica será necesario estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del IAE 3397
293. EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IBI.- La exención del IBI de centros docentes acogidos al régimen de concierto educativo tiene carácter rogado, comenzando a partir de la solicitud 3398

Director: Manuel Abella Poblet.

Director Adjunto: Enrique Arnaldo Alcubilla.

Director de Publicaciones: Fernando Castro Abella.

Publicación Quincenal (Fundada en 1852).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Manuel ABELLA POBLET

Secretario de la Administración de Justicia (Jubilado)

Enrique ARNALDO ALCUBILLA

Letrado de las Cortes Administrativas Civil y Penal

Feliciano BARRIOS RINADO

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones - Universidad de Castilla-La Mancha.

Julio CASTELAO RODRÍGUEZ

Secretario de la Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad San Pablo-CBU.

Manuel DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO

Letrado de las Cortes Generales.

Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

José Luis GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA

Secretario de Administración Local de 1.ª Categoría. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

Jesús María GONZÁLEZ PUERTO

Interventor de la Administración de Justicia (Jubilado)

Francisco LLIBRE RODRÍGUEZ

Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona (Jubilado)

Federico Andrés LÓPEZ DE HARINA ARAZOSO

Secretario General del Pito del Ayuntamiento de Madrid

Magistrado (excedente).

José Antonio LÓPEZ PELLICER

Secretario de Administración Local de Categoría Superior (excedente). Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Santiago MUÑOZ MACHADO

Catedrático de Derecho Administrativo.

Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Catedrático de Derecho Administrativo y Letrado de las Cortes

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN 5ª.
RECURSO DE AMPARO. SECCIÓN 1ª.

96.	ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- MEDIO AMBIENTE.- URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 11 de julio de 2007; LA LEY JURIS 12724/2007	3503
97.	ENTIDADES LOCALES. Municipios.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso administrativo. Sección 3ª). Sentencia de 3 de julio de 2007; LA LEY JURIS 1453/2007	3505
98.	EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IPV.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 19 de julio de 2007; LA LEY JURIS 12802/2007	3508
99.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración local.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 21 de junio de 2007; LA LEY JURIS 1374/2007	3511
100.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 17 de julio de 2007; LA LEY JURIS 1479/2007	3513

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN 6ª.
RECURSO DE AMPARO. SECCIÓN 1ª.

96.	CONTRATACIÓN LOCAL. Cumplimiento.- T.S.J. Madrid. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 3ª). Sentencia de 1 de junio de 2007; LA LEY JURIS 2701892/2007	3515
97.	FUNCIÓNARIOS A.L. Plantillas y Puestos de Trabajo.- T.S.J. Castilla y León. Burgos. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 13 de julio de 2007; LA LEY JURIS 2674898/2007	3516
98.	ORDENANZAS LOCALES.- EXACCIONES LOCALES. Tasas.- T.S.J. Cataluña. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 24 de mayo de 2007; LA LEY JURIS 2708647/2007	3518
99.	RECAUDACIÓN. Municipal.- ORDENANZAS LOCALES.- T.S.J. Castilla y León. Burgos. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 12 de julio de 2007; LA LEY JURIS 2678470/2007	3521
100.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En general.- A.N. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 8ª). Sentencia de 22 de junio de 2007; LA LEY JURIS 2670226/2007	3525

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN 6ª.

	CCAA. Andalucía.- VIVIENDAS.- Decreto 237/2007, de 4 de septiembre. Dicta medidas referidas a los ocupantes, sin título, de viviendas de promoción pública pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la amortización anticipada del capital pendiente por los adjudicatarios (BOJA de 10 de octubre)	3528
--	--	------

	CCAA. Aragón.- HACIENDA AUTONÓMICA.- MEDIO AMBIENTE.- Decreto Legislativo 1/2007, de 18 de septiembre. Aprueba el Texto Refundido de la Legislación sobre los impuestos medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 3 de octubre)	3529
	CCAA. Castilla y León.- TURISMO.- Decreto 96/2007, de 27 de septiembre. Regula la ordenación de las empresas de turismo activo de la Comunidad de Castilla y León (BOCL de 3 de octubre)	3529

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN 6ª.

	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.- Resolución de 3 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.- Resolución de 20 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.- Resolución de 24 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.- Resolución de 24 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.- Resolución de 24 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.- Resolución de 26 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.- Resolución de 3 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.- Resolución de 3 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.- Resolución de 3 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.- Resolución de 3 de septiembre de 2007	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.- Resolución de 10 de septiembre de 2007 ..	3531
	FUNCIÓNARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.- Resolución de 10 de septiembre de 2007 ..	3531

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN 6ª.

*	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.- TELECOMUNICACIONES.- Orden PRE/2971/2007, de 5 de octubre, sobre la expedición de facturas por medios electrónicos cuando el destinatario de las mismas sea la Administración General del Estado u organismos públicos vinculados o dependientes de aquélla y sobre la presentación ante la Administración General del Estado o sus organismos públicos vinculados o dependientes de facturas expedidas entre particulares (BOE 15 octubre)	3533
*	CATÁSTROFES.- HACIENDAS LOCALES. Subvenciones.- COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Andalucía.- Orden PRE/2894/2007, de 5 de octubre, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros sobre las medidas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catas-	

